

por las autoridades nacionales competentes en los países de origen, que habrán de presentarse debidamente legalizados. A las solicitudes de revalidación se acompañarán, aproximadamente, los mismos datos y documentos que en el caso anterior, resolviéndose éste por el Consejo Nacional de Educación Secundaria, e informando a dicha Oficina de Exámenes y a la Inspección de Enseñanza Secundaria. La revalidación de estudios, en el caso que nos ocupa, estará supeditada a la aprobación de un examen constituido por tres pruebas: una—la llamada "de Información"—, sobre una asignatura elegida por el Director general entre las que se desean convalidar; las dos siguientes van encaminadas a probar que el solicitante posee el idioma nacional y que conoce la Historia, la Constitución y la Geografía uruguayas. Cuando se revalide el título se anotará marginalmente en el original.

e') *Caso de los extranjeros que deseen realizar estudios en los Institutos uruguayos para revalidarlos en el país de origen, pero sin que resulten reconocidos en el Uruguay.*—Se solicita del Director general acreditando la condición de extranjero y la residencia accidental en el Uruguay, concediéndose por aquél el derecho a cursar en los Institutos nacionales.

b) *Revalidación de estudios universitarios.*—La revalidación parcial de asignaturas de las que se estudian en las Universidades se rige por las mismas normas que acabamos de estudiar referentes a la Enseñanza Secundaria, debiendo los aspirantes, además de cumplir los requisitos arriba enumerados, examinarse de las materias en cuestión y pagar los derechos por asignatura establecidos por cada Facultad. Habrán de presentar, además—los procedentes de países que no tienen Tratado con Uruguay—, los programas y certificados debidamente legalizados de los cursos que desean revalidar.

Los estudiantes americanos gozan de un trato de favor, siendo admitidos en la Universidad de Montevideo siempre que acrediten *prima facie* una preparación básica suficiente a juicio de las autoridades de las respectivas Facultades.

Al terminar el curso, y cuando a juicio de los respectivos profesores el alumno extranjero haya demos-

trado suficientemente su asiduidad e interés, se le expedirá el correspondiente certificado.

c) *Reválida de estudios parciales, realizados en Universidades de países signatarios del Tratado de Montevideo de 1889.*—Se admiten las certificaciones parciales, pudiendo los solicitantes obtener la reválida de exámenes o certificados de estudios siempre que los programas de las asignaturas a que ello se refiere devuelvan las materias pedagógicas con igual extensión.

La Facultad ante la cual se presente la solicitud de reválida de estudios parciales juzgará si ellos corresponden a estudios y trabajos prácticos que guarden razonable equivalencia con los que en ella se exigen.

El interesado deberá presentar los certificados debidamente legalizados y acreditar su personalidad con documentos fehacientes. (Resolución del Consejo Central Universitario de 4 de diciembre de 1946.)

Se exime, por tanto, a los estudiantes de países signatarios de este Convenio de la necesidad de examinarse de las asignaturas que desean convalidar.

d) *Ejercicio profesional.*—Consta solamente que los arquitectos españoles pueden ejercer su profesión en el Uruguay siempre que obtengan la convalidación de su título español, para lo cual deben someterse a un examen general de reválida de duración mínima de una hora, y ejecuten un proyecto con arreglo a un programa facilitado por el Tribunal examinador. Análogo sistema parece ser que se aplicaría a las demás profesiones liberales.

Los nacionales españoles con posesión de títulos uruguayos pueden ejercer su profesión en dicho país.

33. VENEZUELA

Este país parece conceder validez profesional sin necesidad de examen de reválida a los títulos obtenidos y a los estudios realizados en los Centros de Enseñanza Media y Superior de nuestro país.

JOSÉ M.^a LOZANO

Metodología de las Lenguas Clásicas en la Universidad Internacional "Menéndez Pelayo"

De los días 6 al 20 de agosto pasado tuvieron lugar las reuniones previstas del curso de Metodología de las Lenguas Clásicas. El número de asistentes al curso fueron 30 ó 35; formaban este grupo los conferenciantes y ponentes, una nutrida representación de religiosos y seis o siete catedráticos y profesores. La organización científica fué encomendada a la Sociedad Española de Estudios Clásicos. Junto al grupo que trabajaba sobre la Metodología de las Lenguas Clásicas actuaban otros, entre los que se destacaba

por su número y resonancia el dedicado a estudiar los problemas planteados por el Curso Preuniversitario. Sin que esto signifique ninguna censura para ese grupo—en cuya labor, por lo demás, fuimos activos partícipes—, que hizo un trabajo excelente, que sin duda con muy escasos retoques puede constituir la base para una reglamentación definitiva, la verdad es que el curso de Lenguas Clásicas fué eclipsado en cierta medida por la actividad y preferencia dada al otro. Y, sin embargo, en este curso se trabajó con

amor, acierto y extraordinaria altura. La enseñanza de las Lenguas Clásicas atraviesa un momento de difícil crisis; sobre ella pesa una tradición muerta, migajas nada más del humanismo renacentista, muy pronto agotado en España y sin continuidad desde el siglo XVIII o fines del XVII; esta enseñanza está convertida por esa tradición en una cómoda, pero estéril disciplina escolar, que se ha ganado merecidamente el repudio de la sociedad, siendo, en parte, culpable el entusiasmo un poco ingenuo de los que creyeron que bastaba simplemente una ley—la de 1938—para que renacieran estos estudios, y la labor mucho menos ingenua de los numerosos descendientes del dómine Cabra, que encontraron ocasión propicia para sus desmanes. En realidad, tenemos que construir casi de nueva planta; la reanudación de nuestra tradición humanista se presenta casi como una labor de creación para luego establecer un nexo. Desde fines del siglo XVII han sucedido dos cosas importantes: la una, en relación con los estudios clásicos; ha sido ésta el nacimiento, desarrollo y triunfo de la lingüística indoeuropea y de la aplicación del método histórico a todos estos estudios, que ha cuajado en lo que se ha llamado segundo Renacimiento del siglo XIX, del que aquí no alcanzamos nada, al menos en este terreno; la otra, en relación a la enseñanza en general: ha sido el desarrollo de las disciplinas pedagógicas, entre las que destaca la Psicología en su aplicación a la enseñanza. Estos dos hechos son más que suficientes para que los puntos de partida para una buena enseñanza sean muy distintos de los que se secaron en las fechas mencionadas. Pero el peso de la rutina escolar es tan grande, que la verdad es que en España nada se ha hecho, y aun fuera de España no se ha sacado las consecuencias que de esos dos sucesos históricos cabría esperar, en su proyección sobre la enseñanza de las lenguas clásicas. Verdad es que tampoco cabe esperar, ni sería sensato pensarlo, una revolución de la noche a la mañana; el nacimiento y desarrollo de métodos es labor lenta, prudente y exige numerosos tanteos. Pero también es verdad que, si hace treinta años no estaban creados ni los instrumentos que podían permitir ese renacimiento de los estudios clásicos ni el pequeño grupo avanzado, hoy día existen esos instrumentos y existe ese pequeño grupo. Queremos destacar con esto el interés que tienen reuniones metodológicas del tipo de la que comentamos. La prueba de los catorce años de ley del 38 hundió en el máximo descrédito estos estudios. Ahora van a pasar por una segunda prueba: el Curso Preuniversitario. No oculto que tengo profundos temores. En España hay mil Centros de enseñanza que tienen que impartirlo. En España no hay mil profesores de latín o griego capaces de hacer sentir la categoría cultural de estos estudios y ganarles adeptos—no tanto cultivadores, que no son necesarios muchos—. No habría más solución que cada profesor capaz atendiese, pongamos por caso, cuatro Centros al menos, o que se abstuviesen los que no tuvieran profesor adecuado. Las dos cosas son posibles; pero mucho me temo que ninguna de las dos cosas sucederá. Y los estudios clásicos sufrirán el golpe. Para que este golpe sea menor, para ayudar al profesorado, se ha desarrollado el curso de Metodología.

Actuaron en él como autores de conferencias o

ponencias los señores siguientes: don Francisco Rodríguez Adrados (“El profesor de lenguas clásicas”); don Eugenio Hernández-Vista (“El latín como técnica y el latín como cultura”); don Andrés Ramiro Aparicio (“Posibilidades de la enseñanza del latín en el Bachillerato elemental”); P. José Mondéjar, O. S. D. (“El latín en el Bachillerato superior y en el Preuniversitario”); don Eugenio Hernández-Vista (“La enseñanza del vocabulario latino”); P. José Jiménez, C. M. F. (“La enseñanza de la traducción del latín”); don Manuel Fernández Galiano (“El alumno de Bachillerato ante el griego”); don Eduardo Obregón (“La enseñanza de la gramática griega”); P. Aurelio Peña (“La enseñanza del vocabulario griego”); don Luis Gil Fernández (“La enseñanza de la traducción del griego”). Todas las conferencias fueron realmente interesantes. Sin pretender que esto sea una reseña, citaremos según las notas allí recogidas o lo que después leímos.

Don F. Rodríguez Adrados puso de relieve en su conferencia la quiebra prematura de la tradición humanística y su transmisión bajo la forma de disciplina escolar rutinaria y sin contenido. En cuanto al griego, la situación es mejor y peor: mejor, porque, al menos, ha nacido sin vicio de origen, y lo único que hay que vigilar es que no se contagie de esa disciplina escolar rutinaria. Cree que hoy día hay medios para producir una nueva metodología. Estima que la labor de renovación se ha de manifestar en la renovación del profesorado, y que ésta hoy día es perfectamente posible. Ataca a los aficionados, que invaden este campo al amparo de esa disciplina escolar rutinaria y sin contenido: “Es evidente que el enemigo máximo es esa rutina tradicional en la que... todos estamos expuestos a caer.” Estima una manifestación de esa tradición estéril el afán de traducir por traducir, sin extraer nada del fondo de las obras; la traducción a palo seco, vicio que es reflejado en las oposiciones a cátedras en la preponderancia exclusiva que se le ha dado. “La enseñanza de las lenguas clásicas es inseparable de la de la cultura clásica.” Propugna la reducción de la Sintaxis y teoría gramatical al mínimo en los primeros pasos, y sin separarla de los textos, sino extrayéndola de ellos; la pronta entrada en textos seguidos.

Don Manuel Fernández Galiano mostró a lo largo de su charla esa suma de dotes tan poco frecuentes de una fina sensibilidad pedagógica con los conocimientos de un buen científico, unido todo a una experiencia ya larga en la actividad docente. Llamó la atención sobre la necesidad de hacer atractiva la materia como base fundamental, y explicó procedimientos adecuados para ello. El P. José Mondéjar hizo un estudio lleno de gracejo y con datos anecdóticos, reveladores de situaciones o circunstancias ante las que el profesor debe actuar en determinada forma. Don Luis Gil estudió los dos sentidos en que puede entenderse la traducción: como obra de arte, en la que entra como elemento principal un criterio de elección entre posibles, o como método para aprender a leer e interpretar. Ambos los considera inseparables. Después estudió las condiciones para conseguir el propósito divididas en seis epígrafes. El P. José Jiménez hizo un documentadísimo estudio sobre los problemas que plantea la traducción latina. Estos problema

fueron analizados minuciosamente y con gran documentación. Sin duda, el profesor tendrá una suma completa de las dificultades que la traducción latina plantea y consejos prácticos para cada una. La conferencia de don *Andrés Ramiro Aparicio* mostró al profesor lleno de experiencia y conocedor de las posibilidades del alumno y del latín en el grado elemental, con un criterio acaso un poco pesimista (la realidad induce a ello). El *P. Aurelio Peña* hizo una exposición metódica de los procedimientos para la adquisición del vocabulario griego, que representó una interesante aportación, terminando el ciclo con la conferencia de don *Eduardo Obregón*, con puntos de vista interesantes.

Don *Eugenio Hernández-Vista* hizo un estudio histórico en su conferencia primera sobre el sentido de la crisis de los estudios clásicos, vinculándola a la evolución social europea desde el siglo xvii; puso de manifiesto cómo la enseñanza de las lenguas clásicas se ha mantenido inmóvil, sin darse por enterada de esa evolución, volviéndose ella sola de espaldas a la vida; puso de relieve los elementos de esterilidad que había en el humanismo renacentista. En su parte positiva propugnó la vinculación a los textos de la enseñanza gramatical, su reducción al mínimo y el comentario con un sentido humanista actual de los textos latinos, en los que el profesor debe ser capaz de descifrar la problemática de hoy. En la segunda, después de estudiar los distintos procedimientos para asimilar el vocabulario y mostrar su vanidad, propugnó el método fundado en la estructura estadística de las lenguas y—obra más larga y difícil—su reflejo en los medios de estudio.

Al margen de las conferencias, se distribuyeron unas orientaciones para la preparación de las pruebas de latín, de las que es autor don *Agustín García Calvo*, que distribuyó entre los profesores de latín de la provincia de Zamora, de cuyo Instituto es catedrático. Dichas normas estudian las dificultades curso por curso y tienen un gran sentido práctico (1).

(1) Todos estos estudios irán apareciendo en *Estudios Clásicos* o en la REVISTA DE EDUCACIÓN.

A continuación de estas conferencias, hubo siempre interesantes coloquios. En conjunto, desde el punto de vista pedagógico, se impuso el criterio de dar una importancia capital a la enseñanza del vocabulario y combatir el abuso de la Gramática, enseñada como cuerpo de doctrina independiente del texto, sobre todo en los tres primeros cursos, y más aún el abuso de la enseñanza sintáctica de esa forma. Se insistió en la necesidad de abordar textos latinos seguidos desde el principio y de ir al fondo de los textos con un comentario vivo.

También hubo acuerdo casi unánime sobre cuestiones de organización docente relacionadas con el latín y el griego. Se consideró recusable el que en el grado elemental se empleen frases sueltas en las pruebas; se propuso y aceptó que se utilicen textos sencillos seguidos, con alguna indicación sobre el argumento e incluso sobre las dificultades de vocabulario de mayor importancia (2). En cuanto al Curso Preuniversitario, se subrayó la conveniencia de dar entrada a la poesía latina en sus clases. Por lo que al griego se refiere, hubo total acuerdo en la necesidad de darle importancia grande en el Curso Preuniversitario, para lo que debe ser exigido en las pruebas de madurez, como la ley prevé.

Al final, se redactaron dos escritos, en los que se recogían las conclusiones alcanzadas en el curso, y se elevaron al señor Ministro de Educación Nacional y al señor Director General de Enseñanza Media.

Como punto final, quiero poner de relieve un interesante dato: el curso de Metodología y los otros cursos que se desarrollaron permitieron establecer un contacto personal y un conocimiento mutuo entre educadores de todos los sectores de la enseñanza, que cuajó en una relación de cordialísima convivencia y amistad. Al margen de los beneficios pedagógicos, yo creo que es éste un fruto notable, en una tierra en la que tan propicios somos a la dispersión tribal y a crear cada uno su reducto impenetrable.

V. E. H. V.

(2) Véase sobre este tema el trabajo del señor Hernández-Vista aparecido en el número 23 de la REVISTA DE EDUCACIÓN con el título "Las pruebas de latín en los exámenes de grado".